

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA	CÓDIGO	104-FR 014
	FORMATO DE ACTA INICIO	VERSIÓN	2
		FECHA DE EMISIÓN	1/07/2021

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 26-00411

CONTRATO No,	26-00411
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO DE BAJA COMPLEJIDAD, ESPECIALIZADOS Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS REQUERIDOS POR LOS USUARIOS DENTRO DE LA ATENCIÓN DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS PUESTOS Y CENTROS DE SALUD DE LA E.S.E BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000) M/CTE.
CONTRATISTA	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - COLCAN S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 800.066.001-3
REPRESENTANTE LEGAL	ABDON MARCELO ANDRADE CHAVEZ C.E. NO. 184.768
SUPERVISOR	SORCELINA RUSSO FLOREZ ENFERMERA – CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	NUEVE (09) DE JUNIO DE 2026
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	DIEZ (10) DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DEL 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	BARRANCABERMEJA D.E – SANTANDER

En Barrancabermeja D.E (Santander), a los Diez (10) días el mes de Junio del año 2026, en las instalaciones de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA**, se reunieron por una parte, la Enfermera **SORCELINA RUSSO FLOREZ** como enfermera – con funciones administrativas, según Resolución No. 209 de 2024 y a su vez en calidad de Supervisora designada para el Contrato Electrónico de Prestación de Servicios No. 26-00411, y de la otra, la sociedad **CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - COLCAN S.A.S.** con NIT No. 800.066.001-3, representada legalmente por **ABDON MARCELO ANDRADE CHAVEZ**, identificado con la cédula de Extranjería No. 184.768, como EL CONTRATISTA del Contrato de Prestación de Servicios No. 26-00411; y una vez considerando que se encuentran revisados todos y cada uno de los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. SOPORTE JURIDICO

- Que para ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 26-00411, se ha cumplido con la acreditación por parte de EL CONTRATISTA, que se encuentra al día en el pago de los aportes a seguridad social integral.
- Que según estudio de oportunidad y conveniencia y minuta contractual se establece que por la naturaleza y cuantía del presente proceso, y según lo descrito en el artículo 79 de la de la Resolución No. 216 del 21 de Junio del 2023 modificada parcialmente con la Resolución No. 160 de 2025, POR EL CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO No. 003 DE 2017 –(MODIFICADO, ADICIONADO Y ACTUALIZADO POR EL ACUERDO No. 004 DE 2023 Y EL ACUERDO No. 006 DE 2025)–, EXPEDIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD; NO se exigirá la constitución de garantías por parte de EL CONTRATISTA para la ejecución del Contrato de Electrónico de Prestación de Servicios No. 26-00411.



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA	CÓDIGO	104-FR 014
	FORMATO DE ACTA INICIO	VERSIÓN	2
		FECHA DE EMISIÓN	1/07/2021

2. SOPORTES FINANCIEROS

Concepto	No.	Fecha	Código	Rubro	Fuente	Valor
C.D.P.	26-00945	01-06-2026	2.4.5.02.09.931.04.02	Servicios Apoyo Diagnóstico De Laboratorio Clínico	Recursos Propios	\$45.000.000
R.P.	26-00963	09-06-2026	2.4.5.02.09.931.04.01	Servicios Apoyo Diagnóstico De Laboratorio Clínico	Recursos Propios	\$45.000.000

En tal virtud se,

ACUERDA

1. FIRMAR LA PRESENTE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 26-00411.
2. FIJAR COMO FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 26-00411, EL DIEZ (10) DE JUNIO DEL 2026.
3. FIJAR COMO FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 26-00411, EL DÍA NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DEL 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

SORCELINA RUSSO FLOREZ
ENFERMERA – CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS
(Resolución No. 209 de 2024)
E.S.E BARRANCABERMEJA

ABDÓN MARCELO ANDRADE CHAVEZ
C.E. NO. 184.768
R.L.: COLCAN S.A.S.
NIT No. 800.066.001-3

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó	Oscar Yesid Rodríguez Pedraza	Abogado Asesor Externo para la Gerencia ESEB	

COLCAN
Integración
Gestión Legal